



ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. Ltda.

Machala, Abril 03 del 2002

Sr. Dr.
RODRIGO SARANGO
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE EL ORO
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Por la presente llego ante usted respetuosamente, para exponerle lo siguiente:

Conforme se desprende de la Escritura Publica de cesión de Participantes sociales de la Compañía ILATOURS CIA. Ltda.. En donde Gladiz Marisol Ordóñez Durán, otorga a favor de los señores Diego Manuel y Sonia Beatriz Ordóñez Durán dos participaciones sociales a cada uno de un equivalente de un dólar por cada participación, la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil a foja 1.868, al margen de la escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos, a foja No 3.042 del registro Mercantil del año 2000, con fecha 3 de Abril del 2002.

Lo que comunico a usted para fines legales consiguientes.
Me suscribo de Ud.

Atentamente.

ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. Ltda.

MARISOL ORDÓÑEZ DURAN
G E R E N T E

Tras P. Realizado




ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. LTDA. QUE OTORGA LA SEÑORA GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURÁN A FAVOR DE LOS SEÑORES DIEGO MANUEL Y SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN.-

CUANTÍA: 4,00

En la Ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy veintiocho de Marzo del dos mil dos, ante mi ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen, por sus propios derechos, por una parte, como cedente, la señora GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURÁN quien declara ser de estado civil divorciada, de ocupación ejecutiva de negocios, y por otra parte como cesionarios los señores DIEGO MANUEL ORDÓÑEZ DURAN quien declara ser de estado civil casado, de ocupación ejecutivo de negocios, y la señora SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN quien declara ser de estado civil casada, de ocupación ejecutiva de negocios. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe y me presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así:- **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA ILATOURS VIAJES Y TURISMOS C. LTDA.**, al tenor de las siguientes:- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente escritura, por una parte, la CEDENTE; la señora GLADIZ

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA - EL ORO

1 MARISOL ORDÓÑEZ DURÁN, y los señores DIEGO MANUEL Y

2 SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN a quienes se les podrá llamar

3 LOS CESIONARIOS.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante

4 Escritura Pública autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Machala,

5 Abogada Betty Gálvez Espinoza, el catorce de Abril del dos mil, aprobada

6 mediante resolución número cero cero. M. DIC. Cero cero noventa y

7 cinco, de fecha tres de Mayo del dos mil, expedida por el señor

8 Intendente de Compañías de Machala, Doctor Rodrigo Sarango Salazar,

9 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el ocho de Mayo del

10 dos mil, se constituyó la Compañía ILATOURS Viajes y Truismo C. Ltda.,

11 con un capital social de Cuatrocientos dólares americanos, dividido en

12 cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un

13 dólar americano cada una.- b) Mediante escritura pública celebrada ante

14 la Notaria Tercera del Cantón Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza,

15 de fecha dos de Junio del dos mil, aprobada mediante Resolución

16 número cero cero. M. DIC. Cero ciento cuarenta y tres, de fecha

17 veintisiete de Junio del año dos mil, expedida por el señor Intendente de

18 Compañías de Machala, Doctor Rodrigo Sarango Salazar inscrita en el

19 Registro Mercantil del Cantón Machala, el diez de Julio del año dos mil, la

20 Compañía aumentó su Capital Social inicial de CUATROCIENTOS

21 DÓLARES AMERICANOS más para fijarlo en OCHOCIENTOS

22 DÓLARES AMERICANOS, y reformó su Estatuto, habiendo suscrito el

23 socio señor Carlos Manuel Chaim García.- c) Mediante Escritura Pública

24 de Cesión de Participaciones Sociales de la Compañía ILATOURS

25 Viajes y Turismos C. Ltda., celebrada ante la Notaria Tercera del Cantón

26 Machala, Abogada Betty Gálvez Espinoza, de fecha ocho de Junio del

27 dos mil uno, los señores Carlos Manuel Chaim García, Francisca

28 Yolanda Trujillo Lascano viuda de Minuche, y Miryan Enriqueta Minuche

ABG. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO - ECUADOR



ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. LTDA.

LUGAR, FECHA Y HORA: Machala, 27 de Marzo del 2002, a las 17:00, en el inmueble ubicado en las calles Guayas 2111 y Bolívar.

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA: "ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. LTDA."

PRESIDENTA DE LA JUNTA: Señora GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURAN.

SECRETARIA DE LA JUNTA: Señora SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN

ASISTENTES A LA JUNTA: a) La Señora GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURAN,

Por sus propios derechos, como propietaria de 800 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

b) La Señora SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN, por sus propios derechos.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DIA: Tratar sobre la autorización para transferir cuatro participaciones sociales de las 800 participaciones sociales que tiene la Señora GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURAN, en el Capital Social de la Compañía ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. LTDA, a favor de los Señores SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN Y DIEGO MANUEL ORDÓÑEZ DURAN, con dos participaciones sociales cada uno respectivamente.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA: Los socios por unanimidad lo aprueban.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad autorizar a la Señora GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURAN, para que ceda y transfiera las cuatro participaciones sociales que tiene en propiedad en el capital social de la compañía, esto es, a favor de los Señores SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN Y DIEGO MANUEL DURAN, con dos participaciones sociales cada uno.

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO



ILATOURS VIAJES Y TURISMO C. Ltda.

APROBACIÓN DEL ACTA: Los socios por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente acta para lo cual lo subscriben como constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA : a LAS 17h30

FIRMAS:

GLADIZ MARISOL ORDÓÑEZ DURAN

SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad.

Machala, 27 de Marzo del 2002

SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN
PRESIDENTE Y SECRETARIA

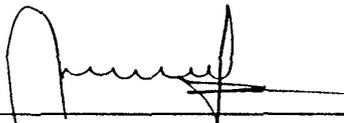

AB. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

1 Trujillo cedieron y transfirieron la totalidad de sus participaciones
2 sociales a favor de las señoras Gladiz Marisol Ordóñez Durán y Jalilie
3 Marina Presilla Salinas. d) Mediante escritura publica de Cesión de
4 Participaciones Sociales de la Compañía ILATOURS VIAJES Y
5 TURISMOS C. LTDA. celebrada ante el Notario Sexto del Cantón
6 Machala, el quince de Noviembre del dos mil uno, e inscrito en el
7 Registro Mercantil el veintiocho de Diciembre del mismo año, la señora
8 Jalile Marina Presilla Salinas cedió la totalidad de sus participaciones
9 sociales a favor de la señora Gladiz Marisol Ordoñez Duran.-

10 **TERCERA: CESIÓN.-** Con los antecedentes expuestos de conformidad
11 con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
12 de la Compañía ILATOURS Viajes y Turismo C. Ltda., en sesión de
13 fecha veintisiete de Marzo del dos mil dos, mediante el presente
14 instrumento pública la señora **GLADIZ MARISOL ORDOÑEZ DURÁN,**
15 **cede y transfiere a favor de los señores DIEGO MANUEL Y SONIA**
16 **BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN** Cuatro participaciones sociales de Un
17 dólar cada una, es decir con dos participaciones cada uno, que tiene y
18 posee en propiedad en el Capital Social de la Compañía ILATOURS
19 Viajes y Turismo C. Ltda., equivalentes a CUATRO DÓLARES
20 AMERICANOS, en igual precio que declara que recibe la cedente
21 vendedora de manos de los cesionarios compradores, en dinero en
22 efectivo, de curso legal, a plena satisfacción, debiendo asumir por causa
23 de esta transferencia todos los derechos y obligaciones inherentes a
24 tales participaciones como socios de la Compañía.- **CUARTA:**
25 **ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes, en especial LOS
26 CESIONARIOS declaran que aceptan, aprueban y ratifican el
27 presente instrumento público, en todo su contenido, debiendo dársele
28 a esta cesión el trámite de Ley.- **SEXTA: INSCRIPCIÓN Y**

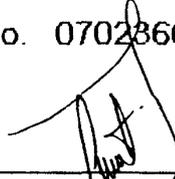
Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO Nº. 2.390 SEXTO
MACHALA - EL ORO

1 **MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas
2 que de la presente escritura pública de cesión se sienta
3 razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil
4 referente a la constitución.- Usted señor Notario se servirá
5 agregar las demás formalidades de estilo para la plena
6 validez de este contrato.- f) ABOGADO CARLOS OVIEDO
7 ARCE, matricula número ciento cuarenta y seis del Colegio de
8 Abogados de El Oro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma
9 que queda elevada a Escritura Pública para que surtan los efectos
10 de Ley. Se observaron los preceptos legales que el caso requiere y
11 leída que les fue a los comparecientes el presente título
12 íntegramente por mí el Notario, éstos se ratifican y firman
13 conmigo en unidad de acto, de todo lo que doy fe.-----

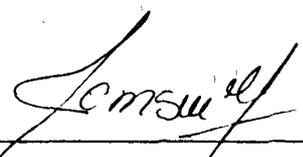
14 

15 _____
16 **Sra. GLADIS MARISOL ORDÓÑEZ DURÁN**

17 C.C.No. 070286666-7

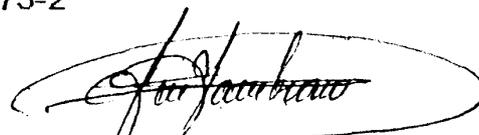
18 
19 _____
20 **Sr. DIEGO MANUEL ORDÓÑEZ DURAN**

21 C.C.No. 070260184-0

22 
23 _____
24 **Sra. SONIA BEATRIZ ORDÓÑEZ DURAN**

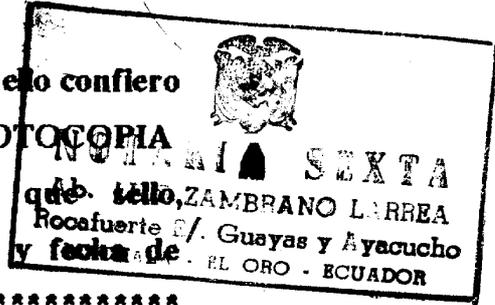
25 C.C.No. 070263073-2

26 Elab/Yany

27 

28 **Abg. Luis Zambrano Larrea**
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, y, en fe de ello confiero
ESTE PRIMER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA
QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL,
Firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de
su celebraci3n.*****



Luis Zambrano Larrea
ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO - SEXTO - MACHALA
EL ORO - ECUADOR

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

CERTIFICO: Que se inscribi3 y tom3 nota de 3sta
Escritura al margen de la Escritura P3blica de
Constituci3n de la Compa1a **ILATOURS VIAJES Y**
TURISMO C. LTDA., a foja No. 1.868 del Registro
Mercantil del a1o 2.000; y, al margen de la
Escritura P3blica de Aumento de Capital y Reforma
de estatutos de la antes mencionada compa1a, a
foja No. 3.042 del Registro Mercantil del a1o
2.000.- Machala, a tres de Abril del dos mil
dos.- El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA
NOTARIO PUBLICO SEXTO
MACHALA - EL ORO

Carlos Miguel Gallardo Hidalgo
CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA